

	<b>POLITICA DE CALIDAD</b>	Rev.: 00
---	----------------------------	----------

La dirección de **CROMA**, con su propósito de mejora continua, enfoca sus líneas estratégicas de gestión de calidad hacia el aumento de satisfacción y confianza de sus clientes ofreciendo un servicio de calidad, y asegurando a su vez la máxima organización, rendimiento y eficacia. Es por ello que **CROMA** intenta mantener y mejorar progresivamente su posición de mercado, apoyándose en el esfuerzo diario de todos sus trabajadores, comprometidos con la calidad de su trabajo.

La Dirección de **CROMA** establece la presente Política de calidad, y se compromete a:

- ✓ Hacer cumplir y atender las necesidades y expectativas de sus clientes, analizando la satisfacción que estos perciben y mejorando continuamente en base a las conclusiones.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los requisitos acordados con sus clientes, así como el cumplimiento de los requisitos legales aplicable a su actividad.
- ✓ Revisar periódicamente los datos obtenidos y la eficacia y desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad implantado, acorde a la norma ISO 9001, para analizar y obtener conclusiones sobre su funcionamiento, y con ellos establecer objetivos y metas de progreso, en busca de una mejora continua en todos los niveles de la organización y vinculado a todo el personal.
- ✓ Desarrollar las capacidades, habilidades y conocimientos de los trabajadores de la empresa, encaminados a su desarrollo personal, sensibilización por los aspectos de la calidad, y aumento de la motivación y satisfacción personal por el trabajo realizado.

Nuestra política es apropiada al contexto de la organización, proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de la empresa; está disponible para las partes interesadas y es comunicada a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.

**David López Corrales**  
***Dirección de CROMA Proyectos, Instalaciones y Mantenimientos***  
**En Granada a 02/07/2018**